



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No. 002 de 2018	VERSIÓN: 1.0
	Página 1 de 5

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
Sala de Junta	Febrero 6 de 2018	2:30 p.m.	4:00 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR		X	No
Representante Egresados (P)	KATIA ZAMBRANO RUIZ		X	No
Representante Estudiantes (P)	PILAR BARRETO VILLADIEGO	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.2. Lectura y aprobación del Acta No. 001 de 2018.3. Estudio y aval de novedad de la carga académica, período 01 de 2018.4. Estudio y decisión de solicitud de homologación de asignaturas.5. Estudio y decisión de solicitud de prórroga para posesión de cargo docente.6. Estudio y aprobación de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa.7. Propositiones y varios.
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI: X NO: __
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.2. Lectura y aprobación del acta No. 001 de 2018.3. Estudio y aval de cargas académicas y novedad, período 01 de 2018.4. Estudio y solicitud de homologación de asignaturas.5. Estudio y decisión de solicitud de prórroga para posesión de cargo docente.6. Estudio y aprobación de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa.7. Estudio y decisión de solicitud de corrección de incentivos académicos otorgados.8. Correspondencia.9. Propositiones y varios.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretaria Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología. Se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo, modificando el punto 3. Estudio y aval de cargas académicas y novedad, período 01 de 2018 e incluyendo dos puntos así: 7. Estudio y decisión de solicitud de corrección de incentivos académicos otorgados. 8. Correspondencia, cambiando de ahí en adelante la secuencia planteada.</p>
<p>2. Lectura y aprobación del Acta No. 001 de 2018.</p> <p>Se leyó el Acta No. 001 de 2018, los miembros del Consejo decidieron aprobarla, sin modificaciones.</p>
<p>3. Estudio y aval de cargas académicas y novedad, período 01 de 2018.</p> <p><u>Carga Académica, periodo 01 de 2018</u></p> <p>♦ Departamento de Enfermería.</p> <p>3.1 Oficio recibido el 5 de febrero de 2018, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, en el cual envía la Carga Académica de docentes del Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, para el período 01 de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta, el Consejo decide avalarla y remitir</p>



a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes: Álvaro Hernández Anaya, Milena Pereira Peñate, Adriana Contreras Machado, Jhon Alexander Rojas Caballero, Helena Guerrero de Caballero y Mariela Mendoza Santos, como se muestra en el documento que se adjunta.

Novedades a las cargas académicas, periodo 01 de 2018:

3.2 Oficio recibido el 29 de enero de 2018, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud, en el cual envía la novedad de Carga Académica de docentes, para el período 01 de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes Juan Eduardo Guerrero Espinel y Gloria Villarreal Amaris, como se muestra en el documento que se adjunta.

3.3 Oficio recibido el 5 de febrero de 2018, remitido por la Jefe del Departamento de Farmacia, en el cual envía la novedad de Carga Académica de docentes, para el período 01 de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de las docentes catedráticas Luz Elena Ortega Otero y Rina Martínez Cardeño, como se muestra en el documento que se adjunta.

3.4 Oficio recibido el 5 de febrero de 2018, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, en el cual envía la novedad de Carga Académica de docentes, para el período 01 de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de la docente de planta Carmen Cecilia Alviz Tous y de la docente en concurso, de los docentes catedráticos Jhon Alexander Rojas Caballero, Yamile Ordoñez Sierra y Laura Vanessa Pérez Vides, como se muestra en el documento que se adjunta.

3.5 Oficio recibido el 6 de febrero de 2018, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía la novedad de Carga Académica de docentes, para el período 01 de 2018. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes catedráticos Sandra Raquel Voza Molina, Giovanni Torres Barrios, Jorge Luis Díaz Gómez y Jorge Enrique Neira Suarez, como se muestra en el documento que se adjunta.

4. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignaturas.

4.1 Comunicación recibida el 2 de febrero de 2018, remitida por la estudiante MARÍA CAMILA MIRANDA JIMÉNEZ del III semestre del Programa de Medicina, en la cual solicita homologación de la asignatura Salud Colectiva, cursada y aprobada en el Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre, por Salud y Comunidad del programa de Medicina. Adjunta calificaciones y plan de asignatura cursada.

4.2 Comunicación recibida el 2 de febrero de 2018, remitida por el estudiante MOISÉS ANDRÉS LOMBANA SALAS del III semestre del Programa de Medicina, en la cual solicita homologación de la asignatura Salud Colectiva, cursada y aprobada en el Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre, por Salud y Comunidad del programa de Medicina. Adjunta calificaciones y plan de asignatura cursada.

El Consejo decide remitirle las solicitudes de homologación al Comité Curricular del programa de Medicina, para su estudio y remisión a este organismo.

5. Estudio y decisión de prórroga para posesión de cargo docente.

Se leyó correo electrónico recibido el 29 de enero de 2018, dirigido a la Jefe de División de Recursos Humanos y remitido por la Enfermera Alfonsina del Cristo Martínez Gutiérrez, por medio de la cual informa que fue nombrada mediante concurso público de méritos para el cargo docente tiempo completo en el área Clínica/Cuidado del Adulto, adscrito al Departamento de Enfermería y solicita prórroga hasta el día 1º de mayo del año en curso, para tomar posesión del cargo, lo cual obedece fundamentalmente a las siguientes razones:

- De acuerdo al cronograma del concurso, la lista de elegibles se encontraba programada para el día 18 de diciembre de 2017, fecha en la cual desafortunadamente estos resultados no salieron, por lo que se vio en la necesidad de firmar la continuación de su contrato laboral con la Universidad donde labora actualmente (Universidad Libre, Seccional Cali); ésta estipula que para la terminación del contrato se debe realizar un previo aviso con determinado tiempo, lo cual de no ser así tendría una repercusión económica que en el momento no puede cumplir.
- Por motivos de trámites personales relacionados con el traslado de ciudad, ubicación de vivienda actual y continuación de estudios superiores de su única hija.



Después de un amplio análisis, decide recomendar al Rector, conceder la prórroga solicitada.

6. Estudio y aprobación de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa.

6.1 Se revisan las evaluaciones recibidas el 5 y 6 de febrero 2018, de los jurados Katia Zambrano Ruiz, Lizbeth Redondo Martínez y Martha Lucía Hernández Blanco, de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "ABORDAJE TERAPEUTICO DEL LENGUAJE EN PACIENTES CON ACCIDENTE CEREBROVASCULAR EN LA CIUDAD DE SINCELEJO, 2017", elaborada por los estudiantes del Programa de Fonoaudiología, Liceth Huertas Corrales y Ana Caldera Anaya, bajo la dirección de la profesora Karina Sofía Lastre Meza. Los conceptos de los evaluadores fueron de "aprobado con modificaciones". Después de revisar los conceptos, el Consejo decide aprobar la propuesta de investigación y remitirlos a los proponentes para que continúen con el trabajo.

6.2 Se revisan las evaluaciones recibidas el 18 de diciembre de 2017, 18 de enero y 5 de febrero 2018, de los jurados Astrid Contreras Orozco, Denis Paternina González y Adriana Contreras Machado, de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "SOBRECARGA DE CUIDADORES FAMILIARES DE NIÑOS HOSPITALIZADOS EN PEDIATRIA Y LA RELACION CON SU PERFIL SOCIO-DEMOGRAFICO Y EL DE LOS NIÑOS –CLINICA SANTA MARIA S.A.S-2018", elaborada por los estudiantes del Programa de Enfermería, Pilar Patricia Barreto Villadiego, Orleida María Balasnoa Gómez, Deisy Dibeth García Novoa y Mónica Johana Gómez Carreño. Los conceptos de los evaluadores fueron de "aprobado con modificaciones".

Seguidamente la decana manifiesta que hubo un error al asignar a la docente Adriana Contreras Machado como jurado evaluador, ya que estaría impedida por ser codirectora del proyecto presentado, por lo que no se considerará su concepto evaluativo.

Después de analizar la situación y teniendo en cuenta las otras dos evaluaciones recibidas, el Consejo decide aprobar la propuesta de investigación y remitirlos los conceptos a los proponentes para que continúen con el trabajo.

6.3 Se revisan las evaluaciones recibidas el 29 de enero y 17 de febrero 2018, de los jurados Milena Pereira y Luz Marina García García, de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "COMPORTAMIENTO DE LA MORBILIDAD EXTREMA EN GESTANTES Y PUERPERAS HOSPITALIZADAS CLINICA SANTA MARIA SAS – SINCELEJO-2018", elaborada por los estudiantes del Programa de Enfermería, Karolin del Carmen Rodríguez González y Michell Pamela Tuñón. Los conceptos de los evaluadores fueron de "aprobado" y aprobado con modificaciones". Después de revisar los conceptos, el Consejo decide aprobar la propuesta de investigación y remitirlos a los proponentes para que continúen con el trabajo

7. Estudio y decisión de corrección de incentivos académicos otorgados

7.1 Oficio recibido el 2 de febrero de 2018, por medio del cual la Jefe de Departamento de Fonoaudiología comunica que por error involuntario se omitió el nombre de una estudiante del programa a quien se le debe otorgar el beneficio de incentivo académico del período 02 de 2017. Por lo anterior, solicita otorgar Matrícula de Honor a ANGIE PAOLA PATERNINA VIDES, matrícula por rendimiento académico a MARÍA JOSÉ SALAZAR PACHECO y retirar el beneficio a ZOE DAYANA CARRANZA MONTIEL.

Después de verificar los promedios y revisar la normatividad pertinente el Consejo, decide modificar los artículos 1° y "2 de la Resolución No 005 de 2018 en lo referente al incentivo otorgado a los estudiantes de VIII semestre del programa de Fonoaudiología así: (Res. No. 007 de 2018)

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
Matrícula De Honor:			
ANA BEATRIZ CONTRERAS DALES	4021419008	VIII	4.40
ANGIE PAOLA PATERNINA VIDES	4021419023	VIII	4.31
Matrícula Por Rendimiento Académico:			
MARIA JOSE SALAZAR PACHECO	4021419027	VIII	4.25
LAURA VANESA ANAYA PATERNINA	4021419002	VIII	4.24

Y retirar el incentivo otorgado por rendimiento académico a la estudiante ZOE DAYANA CARRANZA MONTIEL del VIII semestre del programa de Fonoaudiología.

7.2 Oficio recibido el 2 de febrero de 2018, por medio del cual la Jefe de Departamento de Enfermería comunica que por error involuntario se omitió incluir en los incentivos, a la estudiante ORLEIDA MARÍA BALASNOA GOMEZ, quien cursó VI semestre del programa de Enfermería durante el periodo 02 de 2017. Como su promedio académico es de 4.34 sería la segunda en el orden de los incentivos, pudiendo así acceder a la matrícula de honor, y la estudiante ADRIANA MARÍA CANTILLO REDONDO pasaría al estímulo por rendimiento académico.



Después de verificar los promedios y revisar la normatividad pertinente, el Consejo decide modificar los artículos 1° y “2 de la Resolución No 005 de 2018 en lo referente al incentivo otorgado a los estudiantes de VI semestre del programa de Enfermería así: (Res. No. 008 de 2018).

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
Matrícula de Honor			
ORLEIDA MARIA BALASNOA GOMEZ	4011511048	VI	4.34
DEISY DIBETH GARCIA NOVOA	4011511034	VI	4.04
Matrícula Por Rendimiento Académico:			
ADRIANA MARIA CANTILLO REDONDO	4011319014	VI	4.04
YANINA TAMARA MARTINEZ	4011511023	VI	3.90

8. Correspondencia.

8.1 Se leyó oficio de Consejo Académico No. 200-16/2018, recibido el 6 de febrero de 2018, por medio del cual se informa que en sesión ordinaria del 29 de enero de 2018, decidió aprobar las novedades de cargas académicas del docente de planta de medio tiempo Guillermo Carriazo y del catedrático Jorge Enrique Neira Suárez del Departamento de Medicina. De la docente de planta Hilda Evelia Prías Vanegas y de las docentes catedráticas Denis González Paternina y Laura Vanessa Pérez Vides, del Departamento de Enfermería. De las docentes catedráticas Gloria Regina Medina Hernández y Yessica Domínguez Mercado del Departamento de Fonoaudiología. El Consejo se da por enterado.

8.2 Se leyó comunicación recibida el día 5 de febrero de 2018, remitida por la docente CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS, por medio de la cual informa que la docente Adriana Contreras Machado no participará como codirectora de la propuesta de trabajo de grado denominada “Sobrecarga de cuidadores familiares de niños hospitalizados en pediatría y la relación con su perfil sociodemográfico y el de los niños/as. Clínica Santa María SAS-Sincelejo 2018”. El Consejo se da por enterado.

8.3 Se leyó comunicación recibida el día 6 de febrero de 2018, remitida por la docente CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS, por medio de la cual solicita estudiar la posibilidad de acceder a la dedicación exclusiva, a través de la dirección de dos trabajos de grado modalidad investigativa, los que ya cumplieron con el proceso de evaluación y aprobación, según lo estipula la norma. Los trabajos se denominan: “Sobrecarga de cuidadores familiares de niños hospitalizados en pediatría y la relación con su perfil sociodemográfico y el de los niños/as. Clínica Santa María SAS-Sincelejo 2018” y “Comportamiento de la morbilidad materna extrema en gestantes y puérperas hospitalizadas, Clínica Santa María SAS-Sincelejo 2018”. Anexa cronograma. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide avalarla a partir del 1° de marzo a diciembre de 2018.

9. Proposiciones y varios. No hubo

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar el Acta No. 001 de 2018	Secretaria Ad- Hoc	7 de febrero de 2018
Avalar la carga académica para el periodo 01 de 2018, del Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico	Secretaria Ad- Hoc	7 de febrero de 2018
Avalar las novedades de cargas académicas para el periodo 01 de 2018, de los departamentos de Enfermería, Farmacia, Medicina y de la Maestría en Salud Pública.	Secretaria Ad-Hoc	7 de febrero de 2018
Remitir las solicitudes de homologación al Comité Curricular de Medicina.	Secretaria Ad- Hoc	7 de febrero de 2018
Recomendar al Rector la solicitud de prórroga de la Enfermera Alfonsina del Cristo Martínez Gutiérrez.	Secretaria Ad-Hoc	7 de febrero de 2018
Aprobar la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa.	Secretaria Ad-Hoc	7 de febrero de 2018
Modificar los incentivos académicos por Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico del periodo 02 de 2017.	Secretaria Ad- Hoc	7 de febrero de 2018
Avalar la solicitud de exclusividad de la	Secretaria Ad-Hoc	7 de febrero de 2018



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No. 002 de 2018	VERSIÓN: 1.0
	Página 5 de 5

docente Carmen Cecilia Alviz Tous.		
------------------------------------	--	--

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>		
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	27 de febrero de 2018	2:30 p.m.	Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo de Facultad.

<u>PRESIDENTE (A)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	NOMBRE: MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
FIRMA:	FIRMA:

La Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 003 el día veintisiete (27) de febrero de 2018.

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad-Hoc